



VI LEGISLATURA NÚM. 165

29 de julio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0143 Sobre el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas del personal estatutario de las instituciones sanitarias.

Página 7

RECHAZADAS

6L/PNL-0136 Sobre el autismo.

Página 7

EN TRÁMITE

6L/PNL-0156 Del **GP Popular**, sobre el proyecto del puerto comercial de Granadilla.

Página 7

6L/PNL-0157 Del **GP Popular**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la regulación de las profesiones y actividades relacionadas con la actividad física, el deporte y la salud.

Página 9

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

6L/PE-0819 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre seguimiento por Televisión Canaria de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 10

EN TRÁMITE

6L/PE-0857 De la Sra. diputada **D.^a Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre seguimiento por Televisión Canaria de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 11

6L/PE-0858 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre utilización por el Cabildo Insular de Tenerife de una promoción turística para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

6L/PE-0859 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre el Plan Sociosanitario de Mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PE-0860 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del Plan Sociosanitario de Mayores para 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

6L/PE-0861 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre distribución de menores inmigrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

6L/PE-0862 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre medidas en aplicación de la Ley penal de menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

6L/PE-0863 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre creación de centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

6L/PE-0864 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan de Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

6L/PE-0865 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre ampliación del Plan Canario de Escuelas Infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

6L/PE-0866 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre ficha financiera del Plan de Inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

6L/PE-0867 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre caídas del sistema informático en Juzgados y Tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 15

6L/PE-0868 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre actuaciones con el Ministerio de Fomento en materia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 15

6L/PE-0869 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre pliego de condiciones técnico-administrativas para la construcción del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 15

6L/PE-0870 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre derribo del Colegio Castilla, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 16

6L/PE-0871 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre los planes anuales de formación de empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 16

6L/PE-0872 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre contactos con los representantes sindicales de la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 17

6L/PE-0873 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre contactos con la Fecam y con la Fecai, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 17

6L/PE-0874 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre contactos con el ministro de Administraciones Públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 17

6L/PE-0875 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre absentismo en la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 18

6L/PE-0876 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en materia de juegos y apuestas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 18

6L/PE-0877 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre modificaciones en la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 19

6L/PE-0878 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre transferencia de nuevos recursos financieros en materia de justicia penal para menores, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 19

6L/PE-0879 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre transferencia de nuevos recursos financieros en materia de justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 20

6L/PE-0880 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre la condición de ultraperiferia de la Comunidad Autónoma y la delimitación de las aguas territoriales canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 20

6L/PE-0881 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre régimen jurídico y organización de los cabildos insulares y ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 20

6L/PE-0882 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre la financiación de los cabildos insulares y de los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 21

6L/PE-0883 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre traspaso de competencias a los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 21

6L/PE-0884 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre la simplificación de los procedimientos administrativos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 22

6L/PE-0885 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre la construcción del Instituto de Medina Legal de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 22

6L/PE-0886 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre la construcción del edificio de los juzgados en el solar del colegio de los Jesuitas (Vegueta), dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 22

6L/PE-0887 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre la reestructuración de los juzgados de Granadera Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 23

6L/PE-0888 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre los planes de emergencias por riesgos volcánicos y por riesgos sísmicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 23

6L/PE-0889 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre medios materiales y humanos en salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 24

6L/PE-0890 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre transferencia de competencias en salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 24

6L/PE-0891 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre la coordinación de policías locales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 25

6L/PE-0892 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre plazas de secretarios judiciales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 25

6L/PE-0893 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre cobertura de las plazas de secretarios judiciales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 25

6L/PE-0894 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre plazas de jueces o magistrados vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 26

6L/PE-0895 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre cobertura de las plazas de jueces o magistrados vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 26

6L/PE-0896 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre plazas de fiscales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 27

6L/PE-0897 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre cobertura de las plazas de fiscales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 27

6L/PE-0898 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre secretarios de provisión temporal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 27

6L/PE-0899 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre personal de apoyo en los juzgados o tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 28

6L/PE-0900 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre apoyo para los juzgados de lo contencioso-administrativo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 28

6L/PE-0901 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre médicos forenses, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 29

6L/PE-0902 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre cobertura de plazas de médicos forenses, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 29

6L/PE-0903 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre cuerpo funcional específico para menores sujetos a medidas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 29

6L/PE-0904 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre creación en La Palma de un juzgado de lo Penal y de lo Social, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 30

6L/PE-0905 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre creación del segundo Partido Judicial en el sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 30

6L/PE-0906 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre creación del cuerpo autonómico de funcionarios de la Administración de justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 31

6L/PE-0907 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre estabilidad de jueces, magistrados, fiscales y secretarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 31

6L/PE-0908 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre nuevos juzgados en el Partido Judicial de Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 32

6L/PE-0909 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre los Juzgados de Violencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 32

6L/PE-0910 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la próxima conferencia de presidentes autonómicos, dirigida al Gobierno.

Página 32

6L/PE-0911 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre los juzgados de Violencia de Género, dirigida al Gobierno.

Página 33

6L/PE-0912 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la negociación sobre las perspectivas financieras para el período 2007-2013, dirigida al Gobierno.

Página 33

6L/PE-0913 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre reforma de los tributos cedidos a las comunidades autónomas, dirigida al Gobierno.

Página 34

6L/PE-0914 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el fomento del turismo, dirigida al Gobierno.

Página 34

6L/PE-0915 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 10 de mayo de 2002, relativa a reconocimiento como personal sanitario a los psicólogos clínicos de la Red Especializada de Atención a la Salud Mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 34

6L/PE-0916 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre prevención de incendios forestales en la presente temporada de verano, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 35

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

6L/PNL-0143 *Sobre el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas del personal estatutario de las instituciones sanitarias.*

(Publicación: BOPC núm. 129, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Consumo, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas del personal estatutario de las instituciones sanitarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Finalizar el procedimiento extraordinario de consolidación y provisión de plazas del personal estatutario de las instituciones sanitarias, con el correspondiente nombramiento y toma de posesión de todo el personal incluido en el mismo, antes del 4 de diciembre de 2005.”

En la Sede del Parlamento, a 8 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 2.050, de 23/6/05.)

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas del personal estatutario de las instituciones sanitarias (PNL-143).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Donde dice “...antes del 30 de septiembre de 2005” debe decir “...antes del 4 de diciembre de 2005”.

Canarias, a 23 de junio de 2005.- EL PORTAVOZ, José Miguel González Hernández

RECHAZADA

6L/PNL-0136 *Sobre el autismo.*

(Publicación: BOPC núm. 113, de 27/5/05.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Consumo, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2005, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre el autismo, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

EN TRÁMITE

6L/PNL-0156 *Del GP Popular, sobre el proyecto del puerto comercial de Granadilla.*

(Registro de entrada núm. 2.062, de 24/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Popular, sobre el proyecto del puerto comercial de Granadilla.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre “defensa del proyecto del puerto comercial de Granadilla de Abona en la isla de Tenerife”, a instancias de la diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, para su tramitación ante el Pleno del Parlamento

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La primera idea sobre el puerto comercial de Granadilla surgió a mediados de los años 70 como respuesta al cierre en

1968 del Canal de Suez, circunstancia que provocó en su día que el puerto de Santa Cruz de Tenerife fuera escala obligada del 90% de la flota de crudo con destino a occidente.

Entonces se proyectó el polígono industrial como base de apoyo en tierra del futuro puerto, con la consiguiente reserva de suelo que permitió mantener los 6 millones de metros cuadrados del actual polígono industrial de Granadilla.

Aquel proyecto, de dimensión muy superior al proyecto actual, contemplaba la construcción de un gran puerto, con una nueva refinería, astilleros, prestación de servicios a petroleros, industrias de abonos químicos y cementeras.

A diferencia de aquel, el proyecto aprobado por el anterior Ministerio de Fomento apostaba por la construcción de:

- 1.400 metros de muelle de ribera (200 de ellos para tráfico de mercancía general), 2.074 metros de dique exterior a 1,5 kilómetros del muelle de ribera con una profundidad viable económicamente (entre 30-40 metros). Es decir, 1.700.000 metros cuadrados de superficie y 1,2 kilómetros de línea de atraque.

- 680.000 metros cuadrados de explanada (60 hectáreas para contenedores y 8 para graneles), y calado de 16 metros en el muelle de ribera y de 20 metros en el dique exterior. Es decir, garantiza la maniobrabilidad de los mayores buques portacontenedores existentes en la actualidad y en el futuro (hasta 300 metros de eslora, 14-16 metros de calado y capacidad para 7.600 contenedores).

La construcción del puerto comercial de Granadilla movilizará 22 millones de metros cúbicos de áridos de cantera y contará como un área para tráfico polivalente (rodado o de exportación de tomates/plátanos) y con un área de actividades logísticas.

El coste del proyecto establecido hasta marzo de 2004 era de 282,9 millones de euros (47.071 millones de pesetas), comprometidos con cargo a la Unión Europea, al Ministerio de Fomento a través del ente público Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, y con participación también de iniciativa privada.

El proyecto prevé también, si fuera necesario a medio o largo plazo, la ampliación del puerto de Granadilla mediante el desarrollo de la instalación hacia el sur y el establecimiento hacia el norte de una dársena para albergar graneles líquidos (combustibles), planta desgasificadora y sólidos.

Una vez descrita la infraestructura prevista, es importante indicar que el proyecto apuesta por un catálogo de actuaciones que compensan notablemente el impacto ambiental propio de una actuación de esta naturaleza y que se describen a continuación:

1. Protección del Lugar de Interés Comunitario (LIC) Sebadales del Sur.

- Realización de una evaluación global de la calidad del LIC antes de comenzar las obras.

- Redacción y ejecución del proyecto piloto de replantación de sebadales en Teno-Rasca y Sardina del Norte, que se iniciará antes del comienzo de las obras, evaluándose sus resultados a partir de los 2 años.

- Seguimiento ambiental anual desde el comienzo de las obras hasta 6 años después de la puesta en explotación. Si se produce deterioro, tendencia al deterioro, accidente o contingencia provocada por la actividad y obras del puerto sobre el hábitat, replantación de sebadales con una superficie doble de la afectada (pese a que el puerto se realiza fuera

del límite del LIC, el estudio de impacto ambiental establece medidas correctoras por si se produjeran daños al mismo.

- En cualquier caso, los sebadales se desarrollan mejor cuando no están sometidos a corrientes y a la acción del oleaje del mar abierto, lo que se verá favorecido por la existencia del puerto.

2. Medio marino.

- Construcción de ataguía para confinar las áreas de rellenos hidráulicos y evitar la dispersión de finos en suspensión en el medio.

- Reintegración a la dinámica sedimentaria de la arena acumulada en el norte.

- Medidas contra vertidos accidentales: instalación de barrera en la bocana del puerto, cumplimiento del Convenio MARPOL y otros.

- Corrección del basculamiento de las playas de La Jaquita y El Médano (el puerto modificará las condiciones de llegada del oleaje a la costa que producirá un basculamiento de la playa, adelantando la zona del antiguo muelle y retrocediendo arena unos 15 m. en la zona sur; para solucionar esto se movilizarán 120.000 m³ de material, similar a la reciente reposición de arena en Las Teresitas, lo que, además, hará que ambas playas crezcan en espacio arenoso para los bañistas)

3. Playas y dunas.

- Previo al inicio de las obras, determinación del estado de las playas de La Jaquita y El Médano, y del medanal situado entre El Médano y La Tejita.

- Seguimiento de las playas y dunas hasta cinco años después y, de apreciarse incidencias, corrección de las posibles áreas erosionadas mediante aportación de arena.

4. Calidad de las aguas.

- Evaluación del estado previo a la construcción, seguimiento en fase de construcción y explotación, y puesta en marcha de los medios e instalaciones precisas para la recogida de sólidos, hidrocarburos o similares.

5. Medio terrestre.

- Proyecto de actuación arqueológica de conformidad con la Dirección General de Patrimonio Histórico (panel de grabados rupestres y concheros existentes).

- Construcción de un vivero temporal, transplantando 1.600 plantas de cardones, tabaibas dulces y similares, para su posterior utilización. Retirada y acopio de 45.000 m³ de tierra vegetal para utilizar en zonas verdes. Medidas para limitar la emisión de polvo a la atmósfera tales como riegos, cubrición de camiones y similares.

- Medidas de integración paisajística tales como recuperación de callados, tratamiento de fachadas y similares.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular apuesta por la construcción del puerto comercial de Granadilla en la isla de Tenerife como una infraestructura complementaria al puerto de Santa Cruz de Tenerife, dentro de un modelo integrado de doble puerto competente y capaz de atender en el presente y en el futuro las necesidades del transporte marítimo internacional de mercancías, así como la principal vía para la llegada del gas natural a la isla de Tenerife.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que el puerto comercial de Granadilla ofrece una oportunidad única para diversificar la estructura económica canaria, generando empleo y economía para Tenerife y para el conjunto de Canarias.

Sin embargo, desde la llegada del PSOE al Gobierno de la nación, observamos con preocupación la ausencia de la debida firmeza por parte de las autoridades públicas nacionales y regionales en la defensa de esta infraestructura estratégica para la isla de Tenerife.

Así, la única medida adoptada por el actual Ejecutivo central ha sido disminuir las dimensiones del puerto hasta tan solo unos 800 metros en línea de ataque y, consecuentemente, la inversión prevista, hasta dejarla en 210 millones de euros, de los que 68,3 deben ser financiados por los Fondos de Cohesión de la UE, 50,4 por la iniciativa privada y 91,3 por el Gobierno central.

Por todo ello, y atendiendo a un requerimiento en este sentido formulado por el Ayuntamiento de Granadilla de Abona en sesión plenaria extraordinaria, de fecha 23 de junio de 2005, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente proposición no de ley:

“El Parlamento de Canarias declara su más firme defensa del proyecto de construcción del puerto comercial de Granadilla en la isla de Tenerife e insta al Gobierno de Canarias a hacer propio este pronunciamiento y, a su vez, a instar al Gobierno de la nación y a la Unión Europea a comprometerse, tanto política como económicamente, con este proyecto vital para el progreso de Tenerife y de Canarias.”

Canarias, a 24 de junio de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PNL-0157 Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la regulación de las profesiones y actividades relacionadas con la actividad física, el deporte y la salud.

(Registro de entrada núm. 2.203, de 7/705).

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la regulación de las profesiones y actividades relacionadas con la actividad física, el deporte y la salud.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, a instancia de la diputada D.^a Nirva Macías Acosta, de conformidad con lo establecido en los artículos 174 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley de apoyo a la regulación sistemática de las profesiones y actividades relacionadas con el deporte para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El deporte es una actividad que incide directamente en el cuerpo humano y sobre todo en sus pautas de comportamiento personal y social así como en el área de su salud.

La importancia del deporte en la sociedad actual ha sido puesta de manifiesto por autores como García Ferrando, Andrés y Delgado o D. Bell, quienes consideran que el cambio operado en el deporte se ha debido a las transformaciones experimentadas por la sociedad y motivadas por la evolución de una política social tendente a consolidar un modelo de Estado del Bienestar que también ha afectado al sistema deportivo. Dicho de otra manera, a mayor desarrollo social, mayor desarrollo deportivo, tanto cuantitativa como cualitativamente hablando. Esta vinculación del deporte al Estado del Bienestar, que entre otros fines persigue el aumento de la calidad de vida, va a propiciar el nacimiento de nuevas ocupaciones profesionales en el sistema deportivo, basadas en la aparición de los rasgos característicos de nuestro tiempo; el aumento del tiempo libre, la nueva valoración del concepto y uso del cuerpo, la idea del progreso, el desarrollo científico y tecnológico, la tendencia a la eficacia del rendimiento. En este sentido, el deporte esta en perfecta sintonía con los valores que fundamentan las sociedades más avanzadas.

Además el deporte es un sector generador de empleos. La actividad deportiva como fuente potencial de empleo ha sido objeto de estudio específico por la Comisión Europea. En el reciente aprobado Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003 se indica: “el sector industrial, a medida que refuerza su posición estratégica en la economía de una sociedad avanzada e incrementa su productividad, va perdiendo importancia como fuente de empleo, al tiempo que crece la de servicios. Dentro del amplio sector de servicios, los servicios sociales o colectivos, como son los referidos a la salud, la educación y los servicios personales o familiares, tales como los turísticos, de ocio y deportivos, representan cada vez más una clave esencial para la generación de nuevos empleos y el mantenimiento de los ya establecidos”. Este plan nacional, calculó en 200.000 empleos directos en deportes a los que hay que sumar los empleos indirectos, puesto que se trata de una actividad que arrastra múltiples sectores industriales y de servicios.

Por otro lado, no podemos olvidar la importancia que en nuestro país tiene el sector turístico. Relacionado con el mismo han ido emergiendo muchas practicas deportivas y actividades físicas, la mayoría de ellas teniendo como marco de referencia la naturaleza, tales como golf, senderismo, escalada, montañismo, submarinismo, etc...

Igualmente, existe una parcela propia de este desarrollo ubicada en lo que podríamos denominar el eje deporte-educación-juventud que se desarrolla en centros escolares y universitarios relacionados tanto con actividades regladas como las no regladas, tales como actividades extraescolares, campamentos, albergues, etc.

Finalmente, el tradicional deporte de competición a llegado a este país a un grado de desarrollo impensable hace unos años. En este sentido la Ley 10/90, del Deporte, supuso un cambio muy importante en las estructuras asociativas, pues, a través de las Sociedades Anónimas Deportivas y las Ligas Profesionales, le proporcionó cobertura jurídica al espectáculo deportivo, fenómeno de masas cada vez más profesionalizado y mercantilizado.

Estos modelos han propiciado el nacimiento de muchas y distintas profesiones estrictamente deportivas, unas en el ámbito universitario tales como Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Maestro Especialista en Educación Física y del Deporte; otras en el ámbito no universitario tales como Técnicos en Actividades Físicas y Animación Deportiva (ciclo formativo de grado superior) o Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural (ciclo formativo de grado medio); así como otras fuera del ámbito educativo y como titulaciones deportivas tales como Técnico Deportivo Superior, Técnico Deportivo de Base o Técnico Deportivo Elemental o los titulados por las distintas federaciones. Igualmente han surgido otras tantas profesiones relacionadas o en torno al deporte tales como gestores, publicistas, abogados deportivos, médicos deportivos, diseñadores, periodistas.

Y todo esto se ha ido desarrollando en nuestro país de forma desordenada, improvisada y descoordinada, mediante regulaciones heterogéneas sin el suficiente nivel normativo, que en muchas ocasiones tienen incluso dudosa vigencia, y que han conducido a la actual situación caótica y de desconcierto.

Es claro por todo ello, que desde el Gobierno del Estado por ser la primera administración competente, y en colaboración con todos los sectores implicados y demás administraciones competentes, se ha de proceder a una revisión y regulación en profundidad de todo el sistema, que otorgue la debida seguridad jurídica.

Es por ello,

TEXTO DE LA PROPOSICION NO DE LEY

“El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias, a que inste al Gobierno del Estado, para que en el plazo de un año y en estrecha colaboración con los distintos sectores docentes y profesionales implicados, así como de las distintas administraciones públicas competentes y de las federaciones existentes, elaboren una sola ley, en la que de manera sistemática y ordenada se regulen todas las profesiones y actividades relacionadas con la actividad física, el deporte y la salud y, en concreto, para que:

De un lado, se regule de manera sistemática los distintos aspectos y vertientes relativos:

- tanto a la docencia (con sus respectivos niveles y centros); a la enseñanza; a la preparación física; al perfeccionamiento; al entrenamiento; a la dirección técnica de deportistas, de equipos; a la dirección, programación y planificación de actividades en centros y en instalaciones, etc;

- como a los servicios relacionados con la práctica de la actividad física y del deporte con fines de recuperación de la salud, de rehabilitación, compensación o corrección dirigidas a la reeducación de los ciudadanos en general o las destinadas a grupos específicos de población o personas con necesidades educativas especiales.

Y de otro lado, para que se regule de forma sistemática los conocimientos y ámbito de actuaciones y competencias que pueden desarrollar cada uno de los titulados, tanto universitarios como no universitarios, tales como doctores o licenciados de educación física, o en ciencias de la actividad física y del deporte; por los médicos especializados en medicina deportiva; por los técnicos en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural; por los técnicos superiores en animación de actividades físicas y deportivas; así como de los titulados en las distintas federaciones.”

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADA

6L/PE-0819 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre seguimiento por Televisión Canaria de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 127, de 16/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.88.- De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre seguimiento por Televisión Canaria de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

EN TRÁMITE

6L/PE-0857 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre seguimiento por Televisión Canaria de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.086 y 2.114,
de 29 y 30/6/05, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre seguimiento por Televisión Canaria de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Pilar Mora González, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Consejo Asesor.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar el máximo seguimiento por parte de la Televisión Canaria, del acontecimiento de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes?

Canarias, a 28 de junio de 2005.- LA DIPUTADA, Pilar Mora González.

6L/PE-0858 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre utilización por el Cabildo Insular de Tenerife de una promoción turística para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.108, de 29/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre utilización por el Cabildo Insular de Tenerife de una promoción turística para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar para corregir la utilización interesada por el Cabildo Insular de Tenerife, de una promoción turística para toda Canarias, financiada por su consejería, y emitida en Tele 5?

Canarias, a 29 de junio de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-0859 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre el Plan Sociosanitario de Mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.141, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre el Plan Sociosanitario de Mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se pretenden realizar para actualizar el Plan Sociosanitario de Mayores, así como su coste respectivo y partida presupuestaria desde la cual se va a sufragar la construcción de los mismos?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0860 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre actuaciones del Plan Sociosanitario de Mayores para 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.142, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre actuaciones del Plan Sociosanitario de Mayores para 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones cuya construcción se contempla en el actual Plan Sociosanitario de Mayores para el año 2005, cuantía de las mismas, desglosada por islas y municipios?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0861 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre distribución de menores inmigrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.143, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre distribución de menores inmigrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo se va a proceder a la distribución de menores inmigrantes no acompañados?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0862 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre medidas en aplicación de la Ley penal de menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.144, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre medidas en aplicación de la Ley penal de menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas a corto y medio plazo que se van a llevar a cabo en la aplicación de la Ley penal de menores, así como coste y partida presupuestaria con cargo a la cual se va a llevar a cabo?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0863 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre creación de centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.145, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre creación de centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

PREGUNTA

¿Cuántos centros de menores con medida judiciales, de que tipo (cerrado o semiabierto, etc...) se van a crear, dónde se van a crear, coste de los mismos y partida presupuestaria con la que se va a llevar a cabo?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0864 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre ejecución del Plan de Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.146, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre ejecución del Plan de Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

PREGUNTA

Actuaciones que se han realizado, que se están realizando y que se van a realizar con relación a la ejecución del actual Plan de Discapacidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0865 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre ampliación del Plan Canario de Escuelas Infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.147, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre ampliación del Plan Canario de Escuelas Infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

PREGUNTA

¿Cómo, dónde y con cargo a qué partida presupuestaria se pretende ampliar el Plan Canario de Escuelas Infantiles?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0866 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre ficha financiera del Plan de Inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.148, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre ficha financiera del Plan de Inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

PREGUNTA

¿Ficha financiera del Plan de Inmigración, desglosando las partidas que aporta el Estado y la que aporta la Comunidad Autónoma; cuáles son las distintas líneas de actuación que se van a llevar a cabo, con su respectivo coste, así como convenios que se pretendan suscribir para la ejecución del mismo y con qué entidades u organizaciones?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0867 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre caídas del sistema informático en Juzgados y Tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia

(Registro de entrada núm. 2.149, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre caídas del sistema informático en Juzgados y Tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la Consejería de Presidencia y Justicia.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que se están produciendo las caídas del sistema informático instalado en los Juzgados y tribunales de la Comunidad Autónoma canaria y medidas que se van a llevar a cabo para subsanarlas?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0868 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre actuaciones con el Ministerio de Fomento en materia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.150, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre actuaciones con el Ministerio de Fomento en materia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que se han acordado con el Ministerio de Fomento en materia de carreteras, así como su ficha financiera por actuación?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0869 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pliego de condiciones técnico-administrativas para la construcción del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.151, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pliego de condiciones técnico-administrativas para la construcción del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Se ha procedido por parte de la Consejería de Economía y Hacienda a la redacción del pliego de condiciones técnico-administrativas relativa a la construcción del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0870 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre derribo del Colegio Castilla, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.152, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre derribo del Colegio Castilla, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Se ha procedido a la adjudicación del derribo del Colegio Castilla y en caso negativo, cuándo se piensa proceder al derribo del mismo?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0871 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre los planes anuales de formación de empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.153, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre los planes anuales de formación de empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Se ha procedido por parte de los actuales responsables de la Consejería de Presidencia y Justicia a la confección de los planes anuales de formación de empleados públicos y en caso afirmativo, cuáles van a ser y en qué fechas, duración y ficha financiera con la que se cuenta para ello? En caso negativo ¿Cuándo se pretenden poner en marcha?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0872 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre contactos con los representantes sindicales de la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.154, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre contactos con los representantes sindicales de la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Se ha iniciado por parte de los actuales responsables de la Consejería de Presidencia y Justicia nuevos contactos con los representantes sindicales de la Administración Pública canaria, y en caso afirmativo, en qué fecha, asuntos tratados y acuerdos alcanzados? En caso negativo, ¿Cuándo se pretende iniciar dichos contactos y con qué asuntos a tratar?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0873 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre contactos con la Fecam y con la Fecai, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.155, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre contactos con la Fecam y con la Fecai, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Se ha iniciado por parte de los actuales responsables de la Consejería de Presidencia y Justicia nuevos contactos con la Fecam o/y con la Fecai, y en caso afirmativo, en qué fecha, asuntos tratados y acuerdos alcanzados respectivamente?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0874 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre contactos con el ministro de Administraciones Públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.156, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre contactos con el ministro de Administraciones Públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En materia de impulso de autogobierno para Canarias, cuántos contactos se han mantenido con el ministro de Administraciones Públicas y en caso afirmativo, en qué fechas, así como cuáles han sido los temas tratados y los acuerdos alcanzados en cada uno de las reuniones?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0875 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre absentismo en la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.157, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre absentismo en la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué es lo que entienden los actuales responsables de la Consejería de Presidencia y Justicia por niveles razonables de absentismos en la Administración Pública canaria y qué medidas se pretenden poner en marcha para mejorar los mismos?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0876 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre actuaciones en materia de juegos y apuestas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.158, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre actuaciones en materia de juegos y apuestas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones se va a llevar a cabo por los actuales responsables de la Consejería de Presidencia y Justicia en materia de juegos y apuestas y en qué consiste la política restrictiva que afirman querer llevar a cabo en lo sucesivo?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0877 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre modificaciones en la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.159, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre modificaciones en la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué modificaciones se pretende realizar en la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias y en qué fecha se quieren realizar tales modificaciones?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0878 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre transferencia de nuevos recursos financieros en materia de justicia penal para menores, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.160, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre transferencia de nuevos recursos financieros en materia de justicia penal para menores, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Va a negociar el actual Gobierno de Canarias con el Gobierno del Estado la transferencia de nuevos recursos financieros para desarrollar las competencias en materia de justicia penal para menores en la Comunidad Autónoma canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0879 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre transferencia de nuevos recursos financieros en materia de justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.161, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.23.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre transferencia de nuevos recursos financieros en materia de justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Va a negociar el actual Gobierno de Canarias con el Gobierno del Estado la transferencia de nuevos recursos financieros para desarrollar las competencias transferidas en materia de justicia en la Comunidad Autónoma canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0880 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la condición de ultraperiferia de la Comunidad Autónoma y la delimitación de las aguas territoriales canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.162, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.24.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la condición de ultraperiferia de la Comunidad Autónoma y la delimitación de las aguas territoriales canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Ha procedido el actual gobierno de Canarias a negociar con el Gobierno del Estado la inclusión de la condición de ultra-periferia de la Comunidad Autónoma Canaria, así como la delimitación de las aguas territoriales canarias, en la modificación que se opere de la Constitución española?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0881 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre régimen jurídico y organización de los cabildos insulares y ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.163, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.25.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre régimen jurídico y organización de los cabildos insulares y ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se pretenden llevar a cabo para igualar el régimen jurídico y organización de todos los cabildos insulares y ayuntamientos anunciadas por el consejero en la Comisión de Justicia del Parlamento de Canarias, celebrada el pasado día 6 de junio de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0882 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la financiación de los cabildos insulares y de los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.164, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.26.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la financiación de los cabildos insulares y de los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a llevar a cabo para mejorar la financiación de los cabildos insulares y de los ayuntamientos anunciada por el consejero en la pasada reunión de la Comisión de Justicia del Parlamento de Canarias celebrada el 6 de junio del presente?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0883 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre traspaso de competencias a los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.165, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.27.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre traspaso de competencias a los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Se va a proceder a traspasar nuevas competencias desde el Gobierno de Canarias a los cabildos insulares, y en caso afirmativo, cuáles, en qué fechas y con qué ficha financiera y dotación de medios materiales y humanos?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0884 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la simplificación de los procedimientos administrativos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.166, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.28.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la simplificación de los procedimientos administrativos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se pretenden poner en marcha por parte de los actuales responsables de la Consejería de Presidencia y Justicia para la simplificación de los procedimientos administrativos en la Administración Pública canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0885 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la construcción del Instituto de Medina Legal de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.167, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.29.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la construcción del Instituto de Medina Legal de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de la ejecución en la construcción del Instituto de Medina Legal de Las Palmas y fecha en qué se pretende finalizar la construcción del mismo?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0886 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la construcción del edificio de los juzgados en el solar del colegio de los Jesuitas (Vegeta), dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.168, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.30.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la construcción del edificio de los juzgados en el solar del colegio de los Jesuitas (Vegueta), dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de la ejecución en la construcción del edificio de los juzgados que se está construyendo en el solar del colegio de los Jesuitas (Vegueta) y fecha en qué se pretende finalizar la construcción del mismo, órganos judiciales que se pretenden trasladar al mismo y fechas previstas para su traslado?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0887 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la reestructuración de los juzgados de Granadera Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.169, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.31.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la reestructuración de los juzgados de Granadera Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué va a consistir la reestructuración de los juzgados de Granadera Canaria que ha anunciado el Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias en la pasada Comisión de Justicia del Parlamento de Canarias celebrada el 6 de junio del presente?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0888 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre los planes de emergencias por riesgos volcánicos y por riesgos sísmicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.170, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.32.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre los planes de emergencias por riesgos volcánicos y por riesgos sísmicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué fechas y por qué orden se pretende poner en marcha por los actuales responsables de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias los planes de emergencias por riesgos volcánicos y por riesgos sísmicos, cuál es la respectiva ficha financiera con la que se cuenta para ello?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0889 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre medios materiales y humanos en salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.171, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.33.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre medios materiales y humanos en salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Con qué medios materiales y humanos se están ejecutando por parte del Gobierno de Canarias las competencias en salvamento marítimo, así como coste anual de las mismas?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0890 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre transferencia de competencias en salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.172, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.34.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre transferencia de competencias en salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué fecha se tiene previsto iniciar con el ministerio competente la transferencia de las competencias efectivas en salvamento marítimo, así como que medios materiales y humanos que pretende se transfiera al Gobierno de Canarias, así como su ficha financiera?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0891 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la coordinación de policías locales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.173, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.35.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la coordinación de policías locales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se pretenden realizar por los actuales responsables de la consejería para mejorar la coordinación de policías locales y ficha financiera con la que cuentan para ejecutar esas medidas?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0892 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre plazas de secretarios judiciales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.175, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.36.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre plazas de secretarios judiciales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de secretarios judiciales se encuentran actualmente vacantes con indicación de sus respectivos órganos judiciales?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0893 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre cobertura de las plazas de secretarios judiciales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.176, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.37.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre cobertura de las plazas de secretarios judiciales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo con los responsables del Ministerio de Justicia en orden a conseguir que se cubran las plazas de secretarios judiciales que actualmente se encuentran vacantes?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0894 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre plazas de jueces o magistrados vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.177, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.38.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre plazas de jueces o magistrados vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de jueces o magistrados se encuentran actualmente vacantes con indicación de sus respectivos órganos judiciales?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0895 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre cobertura de las plazas de jueces o magistrados vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.178, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.39.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre cobertura de las plazas de jueces o magistrados vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo con los responsables del Ministerio de Justicia en orden a conseguir que se cubran las plazas de jueces o magistrados que actualmente se encuentran vacantes?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0896 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre plazas de fiscales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.179, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.40.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre plazas de fiscales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de fiscales se encuentran actualmente vacantes con indicación de sus respectivos órganos judiciales?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0897 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre cobertura de las plazas de fiscales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.180, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.41.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre cobertura de las plazas de fiscales vacantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo con los responsables del Ministerio de Justicia en orden a conseguir que se cubran las plazas de fiscales que actualmente se encuentran vacantes?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0898 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre secretarios de provisión temporal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.181, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.42.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre secretarios de provisión temporal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuántos secretarios de provisión temporal estima la consejería serán necesarios para cubrir las bajas, permisos y actuaciones de los órganos de apoyo?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0899 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre personal de apoyo en los juzgados o tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.182, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.43.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre personal de apoyo en los juzgados o tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171

y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Piensa la consejería destinar algún personal de apoyo en alguno de los juzgados o tribunales existentes y en caso afirmativo, cuánto personal, en qué órgano judicial y durante cuánto tiempo?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0900 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre apoyo para los juzgados de lo contencioso-administrativo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.183, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.44.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre apoyo para los juzgados de lo contencioso-administrativo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Piensa la consejería establecer alguna medida de apoyo para los juzgados de lo contencioso-administrativo, y en caso afirmativo, cuál y durante cuánto tiempo?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0901 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre médicos forenses, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.184, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.45.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre médicos forenses, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Piensa la consejería solicitar que se incremente el número de médicos forenses, y en caso afirmativo, cuándo, cuántos y para qué órganos?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0902 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre cobertura de plazas de médicos forenses, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.185, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.46.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre cobertura de plazas de

médicos forenses, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas de carácter transitorio y hasta que se cubran las plazas existentes o que se pretenden crear de médicos forenses se van a llevar a cabo por parte de la consejería, al objeto de paliar los retrasos procedimentales que se están produciendo como consecuencia de la tardanza en la realización de sus pruebas periciales, particularmente en las relacionadas en la justicia social?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0903 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre cuerpo funcional específico para menores sujetos a medidas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.186, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.47.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre cuerpo funcional específico para menores sujetos a medidas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué trabajos se están realizando para la creación de un cuerpo funcional específico para la atención de los menores sujetos a medidas judiciales y cuál es el resultado y conclusiones de dichos trabajos?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0904 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre creación en La Palma de un juzgado de lo Penal y de lo Social, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.187, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.48.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre creación en La Palma de un juzgado de lo Penal y de lo Social, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a poner en práctica para la creación en la isla de La Palma de un juzgado de lo Penal, y de lo Social, que comprenda las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro? ¿Se ha accedido por parte del Ministerio de Justicia a modificar la planta judicial al objeto de contemplar la creación de ambos juzgados? ¿Dónde se pretenden ubicar los mismos y cuándo se quieren poner en marcha?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0905 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre creación del segundo Partido Judicial en el sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.188, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.49.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre creación del segundo Partido Judicial en el sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta

escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a poner en práctica para la creación del segundo Partido Judicial en el sur de Fuerteventura? ¿Se ha accedido por parte del Ministerio de Justicia a modificar la planta judicial para contemplar la creación de este segundo Partido Judicial en Fuerteventura y cuándo se accedió a ello, en caso afirmativo? ¿Dónde se pretende establecer la capitalidad de dicho segundo partido judicial en Fuerteventura, cuándo se pretende poner en marcha, con cuántos juzgados, de qué tipo y cuál será su coste o ficha financiera?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0906 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre creación del cuerpo autonómico de funcionarios de la Administración de justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.189, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.50.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre creación del cuerpo autonómico de funcionarios de la Administración de justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuándo se pretende crear el cuerpo autonómico de funcionarios de la Administración de justicia? ¿Cuál será el coste de dicha creación y cuándo se pretende poner en práctica? ¿Se ha negociado dicha creación con el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0907 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre estabilidad de jueces, magistrados, fiscales y secretarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.190, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.51.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre estabilidad de jueces, magistrados, fiscales y secretarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué nuevas medidas se van a establecer para conseguir una mayor estabilidad de jueces, magistrados, fiscales y secretarios en Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0908 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre nuevos juzgados en el Partido Judicial de Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.191, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.52.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre nuevos juzgados en el Partido Judicial de Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los acuerdos alcanzados en la reunión mantenida por los actuales responsables de la consejería y los del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana con relación a los nuevos juzgados a construir en ese partido judicial? ¿La nueva construcción acordada va a contemplar la previsión de dos nuevos juzgados a establecer en el futuro en dicho partido judicial?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0909 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre los juzgados de Violencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 2.193, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.53.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre los juzgados de Violencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita, al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que se hace en la consejería en torno a la suficiencia o no de medios materiales y humanos en los juzgados de Violencia? ¿Ha solicitado o solicitará la consejería la creación de más juzgados de violencia y, en caso afirmativo, cuántos y para dónde?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-0910 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la próxima conferencia de presidentes autonómicos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.194, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.54.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la próxima conferencia de presidentes autonómicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué posición piensa llevar a la próxima conferencia de presidentes autonómicos?

Canarias, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0911 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los juzgados de Violencia de Género, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.195, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.55.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los juzgados de Violencia de Género, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para el funcionamiento de los juzgados de Violencia de Género?

Canarias, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0912 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la negociación sobre las perspectivas financieras para el período 2007-2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.196, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.56.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la negociación sobre las perspectivas financieras para el período 2007-2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias va a tener para la Comunidad Autónoma de Canarias la negociación sobre las perspectivas financieras para el período 2007-2013?

Canarias, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0913 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reforma de los tributos cedidos a las comunidades autónomas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.197 de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.57.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reforma de los tributos cedidos a las comunidades autónomas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Canarias sobre las previsiones de reforma de los tributos cedidos a las comunidades autónomas que el Estado piensa acometer?

Canarias, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0914 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el fomento del turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.198, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.58.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el fomento del turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de Canarias para fomentar el turismo en nuestra Comunidad Autónoma en los próximos años?

Canarias, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0915 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 10 de mayo de 2002, relativa a reconocimiento como personal sanitario a los psicólogos clínicos de la Red Especializada de Atención a la Salud Mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.201, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.59.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 10 de mayo de 2002, relativa a reconocimiento como personal sanitario a los psicólogos clínicos de la Red Especializada de Atención a la Salud Mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

Excm. Sra. consejera: el *Boletín Oficial del Parlamento*, de fecha 6 de agosto de 2002, publicó en su página 196/3 el texto de una resolución aprobada a una Proposición no de Ley (PNL-183, BOPC nº 65, de 15/3/02), relativa a reconocimiento como personal sanitario a los psicólogos clínicos de la Red Especializada de Atención a la Salud Mental.

La resolución citada tiene el tenor literal siguiente: “*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al reconocimiento como personal sanitario facultativo a los psicólogos clínicos de la Red Especializada de Atención a la Salud Mental, con la correspondiente equiparación en salario y complementos al resto del personal sanitario de similar titulación universitaria superior*”.

Después de transcurridos tres años desde la aprobación de la resolución por la Comisión de Sanidad y Consumo, en su sesión de 10 de mayo de 2002, en la actualidad no se conoce modificación alguna en la situación que se describía en el texto de la proposición no de ley. En consecuencia.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han impedido, y/o impiden en la actualidad, llevar a efecto y cumplimiento el contenido dispositivo de la resolución aprobada; y, de no haber inconvenientes, cuándo tiene previsto la consejería abordar el cumplimiento de la misma?

Canarias, a 7 de julio de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0916 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre prevención de incendios forestales en la presente temporada de verano, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.202, de 7/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.60.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre prevención de incendios forestales en la presente temporada de verano, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado por la consejería que Vd. dirige para la prevención de incendios forestales en la presente temporada de verano?

Canarias, a 5 de julio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

